

ANUNCIO

PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA COBERTURA INTERINA DE POSIBLES BAJAS U OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE ACONSEJEN LA CONTRATACIÓN DE SOCORRISTAS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA.

Por Decreto de Alcaldía de 18 de Junio de 2019 se aprueban con carácter de urgencia las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo para cobertura interina de posibles bajas laborales u otras circunstancias que aconsejen la contratación puntual o durante determinados períodos donde se prevea una afluencia masiva de usuarios, personal laboral temporal, de Socorristas para la temporada de verano 2019.

PROCEDIMIENTO CREACION DE LA BOLSA DE TRABAJO: CONCURSO – OPOSICIÓN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: 7 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTAS BASES (HASTA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2019).

LAS SOLICITUDES Y LAS BASES QUE REGIRAN LA CONSTITUCIÓN DE ESTA BOLSA DE TRABAJO ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA, ASÍ COMO EN LA PAGINA WEB: www.valdilecha.org

Funciones a desempeñar por los candidatos seleccionados y contratados:

- Velar por la seguridad de los usuarios haciendo labores de vigilancia, salvamento, prevención y atención de accidentes
- Realizar funciones de apoyo técnico deportivas y/o de limpieza y mantenimiento en la piscina, según sea asignado por el responsable de la instalación
- Velar por el cumplimiento de las normas de uso de la piscina
- Preparación y control del material técnico utilizado.
- Señalizar y advertir de posibles peligros a los usuarios de las instalaciones.
- Controlar el aforo de los vasos y determinar la limitación del acceso al baño.
- Controlar el cumplimiento de la normativa autonómica y municipal en materia de piscinas, en la zona de pediluvios, playas y vasos y cumplir con cuantas indicaciones e instrucciones para la correcta prestación del servicio se le dirijan desde el Ayuntamiento.

En Valdilecha, a 18 de junio de 2019

EL ALCALDE